



## FORMULARIO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE DE UNA ASIGNATURA

Nombre de la Titulación	Graduado en Ingeniería Electrónica y Automática (EINA)
Coordinador/a	Antonio Romeo Tello
Código de Plan )	440 (EINA)
Nombre de la Asignatura	Electrónica analógica
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	29818

### 1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

No se han producido cambios en los contenidos de la asignatura respecto a lo indicado en la guía docente.

### 2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados,...)

Las actividades docentes señaladas en la guía docente de la asignatura se desarrollan mediante el uso de las herramientas telemáticas docentes disponibles (Moodle y G-Suite), asegurando la protección de los datos personales de los estudiantes.

Los contenidos de las prácticas de laboratorio que debían realizarse de forma presencial han sido adaptados para ser abordados mediante simulaciones.

### 3. Adaptaciones en la evaluación:

Las actividades de evaluación indicadas en la guía docente se realizarán mediante el uso de las herramientas de evaluación telemática disponibles en la Universidad de Zaragoza (Moodle y G-Suite), asegurando la protección de los datos personales y garantizando los derechos de los estudiantes establecidos en el Acuerdo de 22 de diciembre de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje.

Prácticas de Laboratorio (35%)

La calificación (C1) de 0 a 3,5 puntos, supondrá el 35% de la calificación global del estudiante.

-Durante el periodo presencial la calificación derivará de la evaluación de: a) El conocimiento, comprensión y asimilación que el estudiante demuestre, a través de una prueba oral o escrita, de los contenidos y sus fundamentos abordados en la práctica. Una manifiesta insuficiencia en esta prueba será susceptible de una calificación de suspenso; b) El trabajo previo de carácter específico que se indique; c) El trabajo realizado en el laboratorio.

- Durante el periodo no presencial la calificación derivará del trabajo de carácter específico que se indique

Para superar la asignatura se debe obtener una calificación mínima en este apartado de 5 puntos sobre 10.

Talleres y Actividades Evaluables (10%)

La calificación (C2) de 0 a 1 punto, supondrá el 10% de la calificación global del estudiante. Para superar la asignatura se debe obtener una calificación mínima en este apartado de 5 puntos sobre 10.

En el curso 2019-2020 esta actividad se realizara durante el periodo no presencial y su calificación derivará del trabajo de carácter específico que se indique.

Examen Final (55%)

La calificación (C3) de 0 a 5,5 puntos, supondrá el 55% de la calificación global del estudiante. Para superar la asignatura se debe obtener una calificación mínima en este apartado de 5 puntos sobre 10.

Prueba global (Convocatorias oficiales; 100%)

En las dos convocatorias oficiales se llevará a cabo la evaluación global del estudiante. Así:

Para aprobar la asignatura será necesario haberlo hecho por separado en las prácticas de laboratorio, el taller y el examen final. En ese caso, la calificación final se corresponderá con la suma de la calificación en las prácticas de laboratorio (C1), el taller (C2) y el examen final (C3). Caso contrario, la calificación global será la mínima entre  $C1+C2+C3$  y 4.

El estudiante que con anterioridad a la prueba global haya aprobado las prácticas de laboratorio y el taller, únicamente deberá realizar el examen final. Si no ha superado alguna o ambas de estas partes, tendrá la oportunidad de hacerlo respondiendo a un conjunto específico de cuestiones relacionadas.

La asignatura se aprueba con una calificación global mayor o igual que 5 puntos sobre 10.